

EL MERCURIO

Santiago de Chile, Miércoles 7 de Agosto de 1985

CORTE SUPREMA DESIGNO FISCAL AD-HOC:

Investigarán Muerte de Detenido en Quintero

■ La persona fallecida estaba acusada de integrar una escuela de carácter subversivo, junto a otras doce personas.

VALPARAISO (Corresponsal).— La Corte Suprema de Justicia resolvió el nombramiento de un Fiscal Ad-Hoc, para que investigue la muerte de Carlos Gabriel Godoy Echegoyen, fallecido

el 22 de febrero del presente año, tras haber permanecido detenido en la Subcomisaría de Carabineros de Quintero.

Dicho fiscal deberá ser designado por la Justicia Militar de Valparaíso y su trabajo será, en la práctica, similar a la de un ministro en visita, ya que, además de los antecedentes que el propio tribunal castrense porteño maneja, deberá abocarse a investigar exhaustivamente el hecho, con prescindencia de cualquier otra función. Los antecedentes que reuna deberá entregarlos directamente a la Justicia Militar de Valparaíso.

Ocupan Oficinas De la Comisión Económica Europea

Las dependencias de la Comisión de la Comunidad Económica Europea para América Latina, fueron ocupadas ayer por un grupo de ocho personas, integrado por familiares y dirigentes de los organismos que representan a los dirigentes detenidos desde el domingo pasado.

La información fue proporcionada por el agregado de prensa, Hugo Mery, quien señaló que siete mujeres y un hombre ingresaron a las 12.40 horas de ayer hasta esas dependencias, para llamar la atención sobre la situación que afecta a trece dirigentes, quienes fueron detenidos en la madrugada del domingo pasado.

Los ocupantes ingresaron al recinto sin violencia, indicando que permanecerán en el lugar en forma indefinida mientras no se resuelva la situación que afecta a sus familiares.

Dieter Oldekop, jefe de la oficina Económica Europea, realizó diversas gestiones para que los ocupantes abandonen las instalaciones en forma pacífica.

Por su parte, los familiares y los dirigentes de los organismos que representan los detenidos, emitieron una declaración pública en la que dan a conocer los motivos de la ocupación.

La notificación la hará la Corte Suprema a la Fiscalía Militar de este puerto, según informó el abogado Hernán Quintana Sepúlveda.

Este hecho está relacionado con la detención de los integrantes de una presunta escuela de carácter subversivo en Quintero, según se señaló oportunamente en un comunicado oficial de la II Zona de Inspección de Carabineros.

Dicho informe señalaba: "En la madrugada del día 21 de febrero en curso, en circunstancias que personal de Carabineros de dotación de la Subcomisaría de Quintero, realizaba averiguaciones por una denuncia de robo en el inmueble ubicado en Baquedano N.º 1082 de esa localidad, en cumplimiento de una orden de investigar, emanada del Primer Juzgado de Letras de Quillota, causa N.º 25264, al proceder a allanar el mencionado inmueble, descubrió la existencia de una escuela de carácter político-subversivo de militantes socialista, incautándose de numeroso material impreso y de enseñanza de actividades subversivas".

En el interior de dicho inmueble fueron detenidos Marcelo Javier González Orellana, Juan Bautista Osses Beltrán, Cristián Tomás Baddatz Barra, Jorge Estanislao Soto Gutiérrez, Roberto Cancino Rojas, Eduardo Gabriel Ossandón Riquelme, Eduardo Antonio González González, Miguel Ángel Contreras Puelma, Sergio Andrés Huerta Orellana, Jorge Fernando Contreras Yáñez, Ignacio Alberto Reyes Urra, David Gilberto Soto Maldonado y Carlos Gabriel Godoy Echegoyen.

En relación a la muerte de este último, Carabineros señaló: "Aproximadamente a las 03.45 horas del 22 de febrero, la vigilancia detectó que el detenido Carlos Gabriel Godoy Echegoyen, sufría de problemas respiratorios, siendo trasladado al Hospital de Quintero, falleciendo durante el trayecto".

Sin perjuicio del proceso que invoca la Justicia Militar, Carabineros dispuso una investigación tendiente a establecer fehacientemente los hechos.

De acuerdo a informaciones de Medicina Legal, la causa de muerte habría sido una antigua afección cardiovascular. Por su parte, la defensa del fallecido sostiene que Godoy Echegoyen murió en el interior de la dependencia policial.

Los detenidos se encuentran internados en la Cárcel de Valparaíso.

Colegio Profesional Repudia Agresión A Tres Periodistas

La mesa directiva nacional del Colegio de Periodistas, que preside Ignacio González, "protestó energicamente" por lo que denominó "violenta agresión que sufriera un grupo de colegas el pasado domingo 4 de agosto, a las 10.00 horas, en el Cementerio General, cuando realizaban labores profesionales".

En un comunicado dado a conocer ayer, la entidad dice que fueron víctimas de agresión Enrique Martini, de Agencia IPS; Marcelo Agost de "Las Últimas Noticias", y que se intimidó a Manuel Francisco Daniel, de Radio Chilena.

El Colegio de Periodistas señaló además que el día viernes 2 fue agredido Ariel Poblete, de "Las Últimas Noticias", mientras cumplía su labor profesional durante manifestaciones de solidaridad con tres profesionales asesinados.